

INQUISICIÓN:

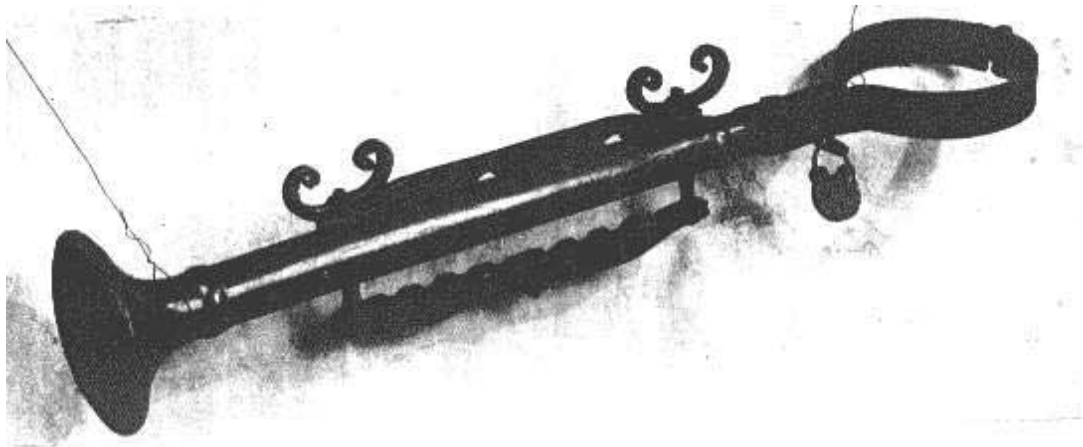
La inquisición fue un tribunal eclesiástico establecido en Europa durante la Edad Media para castigar los delitos contra la fe. Sus víctimas eran las brujas, los homosexuales, los blasfemos y los herejes, éstos son cristianos que niegan algunos de los dogmas de su religión. En algunos casos, también eran castigados los judíos, pero esto no era corriente. Los acusados eran brutalmente interrogados, mediante torturas, y ejecutados sin ninguna piedad, sus bienes eran requisados.

LAS TORTURAS DE LA INQUISICIÓN:

Las torturas de la inquisición se pueden agrupar en bloques:

1-Torturas para el castigo ejemplarizante y la humillación pública:

se trataba de objetos que se le colocaban al reo para humillarle ante los ciudadanos, éste era insultado y maltratado por la muchedumbre mientras el verdugo multiplicaba su tormento, de distintas maneras, según cuál fuera el instrumento que se impusiera. Estos instrumentos de condena se imponían por las causas menos graves, como desobediencia, desorden público, a los vagos, borrachos y a quienes no cumplían con sus obligaciones religiosas. Un ejemplo de este tipo de tortura es la flauta del alborotador:



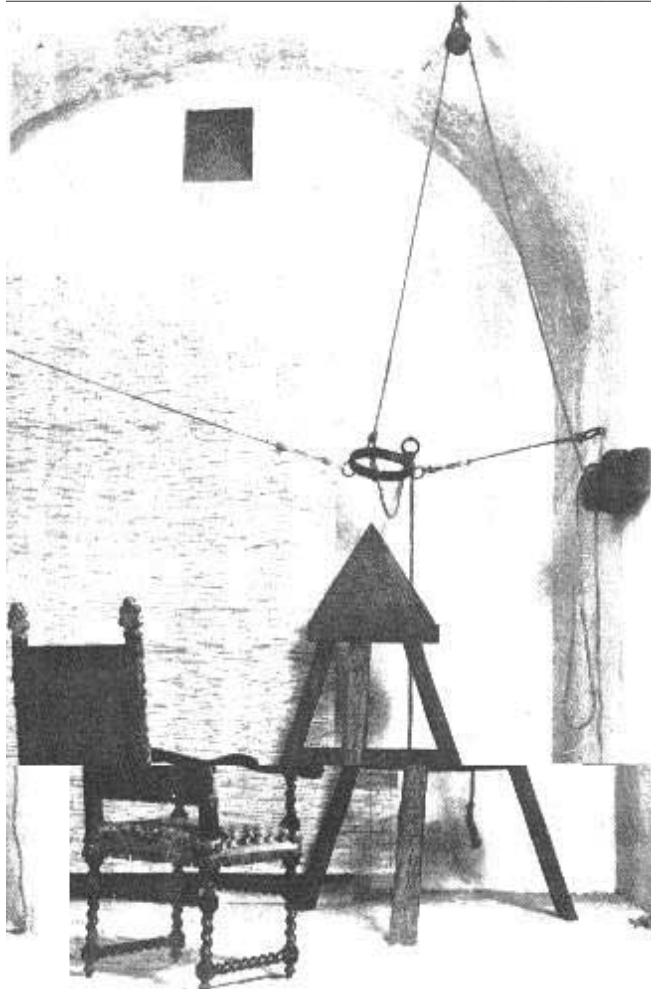
En este instrumento, hecho de hierro, el collar se cerraba fuertemente al cuello de la víctima, sus dedos eran aprisionados con mayor o menor fuerza, a voluntad del verdugo, llegando a aplastar la carne, huesos y articulaciones de los dedos.

2-Objetos vinculados al castigo físico y tortura de los reos:

La finalidad de estos objetos era causar un largo dolor, y en su mayoría, causaban una muerte agonizante. Hay dos instrumentos llamativos:

la dama de hierro, que consistía en un gran sarcófago con forma de muñeca en cuyo interior, repleto de pinchos, se situaba a la víctima y se cerraba, quedando todos los pinchos clavados en su cuerpo

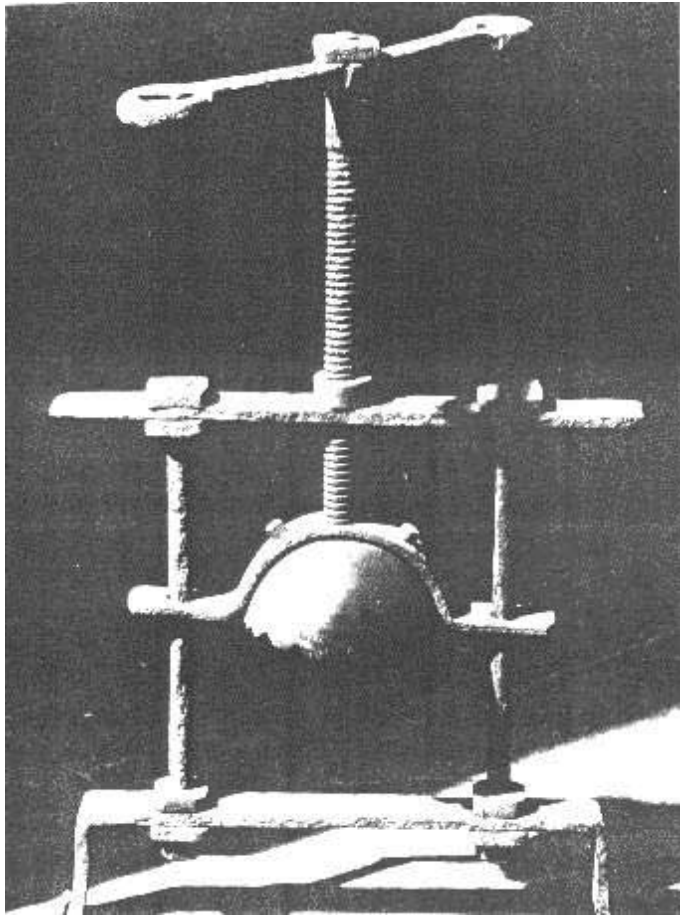
El otro instrumento a destacar es: la cuna de judas, una pirámide de madera o hierro, sobre la cual se alzaba a la víctima, y una vez arriba, se la dejaba caer sobre ella, desgarrando el ano, o la vagina.



3-Instrumentos que tenían como objetivo final la ejecución:

Están diseñadas para causar la muerte, pero dejar al reo sentir el tormento que se le aplicaba. Dos de los instrumentos de este grupo son:

el aplasta cabezas, un instrumento que primero rompía la mandíbula de la víctima, después se hacían brechas en el cráneo y, por último, el cerebro se escurre por la cavidad de los ojos y entre los fragmentos del cráneo.



El otro instrumento que voy a destacar es La sierra, ésta, mas que un instrumento es una forma de tortura y ejecución, es muy sencillo pero a la vez muy eficaz, consistía simplemente en colgar a la víctima boca abajo y cortarla por la mitad partiendo de la ingle, con una sierra muy afilada, el reo siente todo el proceso hasta que la sierra avanza un poco más del ombligo, en ese momento la víctima muere. A este proceso eran condenados los homosexuales, sobre todos los hombres.



4. Aparatos creados para torturar específicamente a las mujeres:

No fueron escasos los objetos ideados para torturar y hacer sufrir a mujeres acusadas de brujería, prostitución o adulterio, normalmente, pocas mujeres eran acusadas de herejía.

El cinturón de castidad: es el instrumento más destacado en este bloque, aunque no fuera exactamente un medio de tortura, sino más bien se usaba para garantizar la fidelidad de las esposas durante los períodos de largas ausencias de los maridos, y sobre todo de las mujeres de los cruzados que partían para Tierra Santa, la fidelidad era de este modo asegurada durante períodos breves de un par de días o como máximo de pocas semanas, nunca por tiempo más dilatado. No podía ser así, porque una mujer trabada de esta manera perdería en breve la vida a causa de las infecciones ocasionadas por la acumulación tóxica no retirada, las abrasiones y las magulladuras provocadas por el mero contacto con el hierro.

La pera oral, rectal o vaginal: era un instrumento con forma de pera al revés, hecho de hierro que terminaba con una llave de bronce y un gran tornillo. Este instrumento fue creado para torturar a las mujeres, pero más adelante se descubrió que también era muy eficaz para los hombres. Se embutían en la boca, recto o vagina de la víctima, y allí se desplegaban por medio del tornillo hasta su máxima apertura. El interior de la cavidad quedaba dañado irremediablemente. Las puntas que sobresalen del extremo de cada segmento servían para desgarrar mejor el fondo de la garganta, del recto o de la cerviz del útero. La pera oral normalmente se aplicaba a los predicadores heréticos. La pera vaginal, en cambio, estaba destinada a las mujeres culpables de tener relaciones con Satanás o con uno de sus familiares, y la rectal a los homosexuales pasivos.

La dama de hierro

La cuna de Judas

El aplasta cabezas

Grabado italiano que representa la tortura de la sierra.